

DECRETO Nº 274.//

MAT. : AUTORIZA PRÁCTICA FRANCISCO JAVIER CAROZZI BENITEZ

LAJA, 15 de enero de 2016

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de Práctica Profesional de Encargado de Liceo Politécnico Héroes de la Concepción;
- Certificado de autorización de práctica profesional de FRANCISCO JAVIER CAROZZI BENITEZ;
- 4.- Lo establecido en el artículo Nº3 de la Ley Nº 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Previsión Social de Trabajo, publicada el 12.05.73
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE la práctica de FRANCISCO JAVIER CAROZZI BENITEZ, Rut Nº estudiante de la especialidad de Administración Liceo del Liceo Politécnico Héroes de la Concepción de Laja, bajo la dependencia de Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 18 de enero al 31 de marzo de 2016.
- 2.- ESTABLÉZCASE el horario de práctica de lunes a viernes desde las 08.15 a las 17.03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- Interesado